



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Grupo Parlamentario de MORENA

LXIV Legislatura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita, Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos confieren la Constitución Política Local, así como la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS; ASÍ COMO PROGRAME UNA GIRA DE TRABAJO POR ESTA ENTIDAD FEDERATIVA PARA INTERVENIR EN LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES DE LOS TRABAJADORES TAMAULIPECOS.**

Lo anterior con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha por la defensa de los derechos laborales y sindicales forma parte de la historia de nuestro país y es de reconocerse su evolución. Sin embargo, aún falta mucho por hacer.

Para la de voz, este es un tema sumamente sensible, no solo por las exigencias de la gente que día a día escucho durante los recorridos por mi distrito, sino también porque es parte de mi propia historia; la cual, el día hoy, me ha permitido luchar desde esta tribuna, por el bienestar de mi pueblo; por el respeto a su dignidad y a su seguridad.

Es por ello que, atenta a la demanda de los obreros de Matamoros, una vez más acudo ante este Pleno Legislativo a dar cauce a su solicitud, para que se garantice su derecho a la libertad de asociación, a la libertad sindical y a la libertad de negociación colectiva.

Como saben, la industria es uno de los ejes económicos más importantes de Matamoros, generando las empresas maquiladoras, según datos de la Asociación de Maquiladoras de Matamoros A.C., en el 2019, más de 80 mil empleos y una gran



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derrama económica que beneficia no solo a mí Municipio, sino también a nuestro país.

Sin embargo, a pesar de los beneficios que genera esta relación laboral; los derechos y libertades de nuestros trabajadores, durante años, han sido secuestrados por monopolios políticos y empresariales, que limitan o restringen su ejercicio con la pena de obligarlos a perder su fuente de ingresos.

Son muchos los matamorenses que han acudido a mí, porque han sido despedidos de su centro de trabajo por solicitar condiciones laborales dignas; por renunciar al sindicato al que pertenecían, con la intención de conformar uno nuevo; o bien, por solicitar la revisión de su contrato colectivo de trabajo.

Compañeros Diputados, apoyemos desde nuestra función, ejerciendo acciones para vigilar el cumplimiento de sus derechos y evitar que sigan siendo letra muerta.

Por mi gente, una voz valiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, dentro del ámbito de su competencia, vigile el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la industria maquiladora y manufacturera en Matamoros, Tamaulipas; así como programe una gira de trabajo por esta Entidad Federativa para intervenir en la salvaguarda de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores tamaulipecos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente punto de acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para su debido conocimiento y atención correspondiente.

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 27 de enero de 2021.

ATENTAMENTE

Leticia Sánchez Guillermo
DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA